



Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2018-0097-OF

Quito, D.M., 28 de marzo de 2018

Asunto: Dictamen de prioridad al proyecto "Fortalecimiento de la industria fílmica y audiovisual ecuatoriana a través de su posicionamiento y promoción a nivel nacional e internacional". -ICCA

Señor
Jan Vandierendonck
Dirección Ejecutiva
INSTITUTO DE CINE Y CREACIÓN AUDIOVISUAL
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al requerimiento de dictamen de prioridad realizado por el Instituto del Cine y la Creación Audiovisual, a través del Sistema SIPEIP, para el proyecto "*Fortalecimiento de la industria fílmica y audiovisual ecuatoriana a través de su posicionamiento y difusión a nivel nacional e internacional*".

Al respecto, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo emite el dictamen de prioridad, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto: "*Fortalecimiento de la industria fílmica y audiovisual ecuatoriana a través de su posicionamiento y difusión a nivel nacional e internacional*".

CUP: 92360000.0000.382302.

Periodo priorizado: 2018.

Monto Total: US\$ 465.500,00 recursos fiscales (incluido IVA).

El marco legal que autoriza y limita las responsabilidades de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para emitir dictamen de prioridad se detalla en el anexo No. 4.

Finalmente, se recuerda al Instituto de Cine y Creación Audiovisual que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el Plan Anual de Inversión del Presupuesto General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carmen Elena Falconí Vaca
SUBSECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Anexos:

- Anexo 1 Informe Técnico Nro. 0007-P
- Anexo 2 Cronograma valorado
- Anexo 3 Flujo Económico
- Anexo 4 Marco Legal
- Anexo 5 Solicitud de Dictamen
- anexo 6 Aprobación Consejo Sect.

Copia:

María Fernanda Espinosa Garcés
Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



SECRETARÍA NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2018-0097-OF

Quito, D.M., 28 de marzo de 2018

Señorita Economista
María Elsa Viteri Acaiturri
Ministra de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Economista
Christian Paúl Chiriboga Escalante
Subsecretario de Inversión Pública

Señor
Carlos Ramiro Guayaquil Rodriguez
Asesor

Señor Economista
Christian Xavier Rodriguez Espinoza
Director de Planes de Inversión Pública

Señor Economista
David Alejandro Totoy Moreno
Director de Análisis de Proyectos

mm/cg/es/mp/dt/cc



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Juan León Mera N°19-36 y Av. Patria
Código postal: 170526 Teléfono: 593-2 397-8900
www.planificacion.gob.ec
Quito-Ecuador